ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 328

INICIA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 27 de Enero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°79 de fecha 26-01-2016 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para "Construcción Conjuntos en Nuevos Terrenos Megaproyecto Chumaquito, Comuna Requínoa". Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales y formatos. Solicita designar comisión evaluadora de ofertas.

Resolución Exenta N°6954 de fecha 11.09.2015, llama a concursos en condiciones especiales para el otorgamiento de Subsidios del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

El gasto se generará según Resolución Exenta N°6954 de fecha 11-09-2015, la cual indica que SERVIU es la unidad financiera por lo tanto los recursos no ingresaran a las arcas municipales, por tanto no corresponde cuenta presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12-2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

El Decreto Alcaldicio N°1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público, para la Contratación de **"Construcción Conjuntos nuevos Terrenos, Comuna de Requínoa".**

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de ofertas a los funcionarios que se indican:
Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, SECPLA, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Arquitecto SECPLA, Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto DOM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CMD/cap.-
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Secpla (1)
Obras (1)
Archivo (1)